

Discurso de posesión: Secretario General de la CAN, Allan Wagner

“Integración para la globalización”

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZÓN, EN LA CEREMONIA OFICIAL DE TOMA DE POSESIÓN.

Lima, 15 de enero de 2004

Quisiera, en primer lugar, expresar mi agradecimiento al Señor Presidente de la República por honrarme con su presencia esta mañana en la que asumo formalmente el cargo de Secretario General de la Comunidad Andina, conforme a la elección efectuada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Mi tarea en la Secretaría General será continuación de una larga carrera de servicio público al Perú y a la integración andina, que ha tenido en el último año y medio una etapa fundamental en mi desarrollo profesional y personal al conducir el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo las directivas de política exterior del Presidente Alejandro Toledo.

Le quedo, señor Presidente, profundamente reconocido por haberme brindado la oportunidad de servir una vez más a mi patria en ese cargo y, al mismo tiempo, por haberme brindado también la oportunidad de postular a la elección como Secretario General de la Comunidad Andina.

Comentario
Internacional
Número 5
1 semestre 2004

53

Discurso
Allan Wagner

Desearía asimismo, en estas palabras preliminares, expresar mi reconocimiento a dos personas que nos acompañan esta mañana: al embajador José de la Puente Rabdill, mi jefe en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando apenas comenzaba mi carrera diplomática y con quien tuve el gusto de participar, siendo aún Ayudante Quinto del Ministerio de Relaciones Exteriores y el embajador De la Puente era Director de Asuntos Económicos, en la organización de la IV Reunión de la Comisión Mixta de la Declaración de Bogotá, en 1967, que fue realmente el punto de partida de la creación de la Comunidad Andina, mediante el Acuerdo de Cartagena, y de la Corporación Andina de Fomento.

Además, fue el embajador De la Puente quien a finales de 1979, encontrándome yo como Consejero en la Embajada del Perú en Chile, me llamó un día para invitarme a ser el primer Jefe de Relaciones Externas de la entonces Junta del Acuerdo de Cartagena que él integraba. Fue, pues, esa invitación del Embajador De la Puente la que me trajo a ser funcionario por primera vez de este importante proceso de integración y ese es un recuerdo que atesoro, junto con la profunda amistad y afecto que le tengo.

Igualmente, se encuentra con nosotros el doctor Javier Silva Ruete, querido amigo y Primer Director Secretario de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Javier es uno de los "activos" del proceso de integración andino. Participó en las reuniones que dieron origen al Acuerdo de Cartagena y como Primer Director Secretario, precisamente siendo peruano, le correspondió estructurar lo que es hoy día la Comunidad Andina. Recibe pues, mi querido Javier, el reconocimiento de todos los que creemos en la integración a la labor que tú has desempeñado y naturalmente a la amistad que nos une.

Como he señalado, mi vinculación con el proceso de integración es antigua, comenzando por la mencionada IV Reunión de la Comisión Mixta de la Declaración de Bogotá, pasando por mi presencia como funcionario de la Misión del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en Montevideo, luego como Representante Alterno del Perú ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena, posteriormente como representante, en mi calidad de Canciller del Perú, en dos oportunidades, ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, y, finalmente, en dos ocasiones como funcionario del Acuerdo de Cartagena,

primero de la entonces Junta y más recientemente de la Secretaría General.

Fue el Secretario General de entonces, Embajador Sebastián Alegrett, a quien hoy día rindo nuevamente homenaje, quien, de retorno de mi autoexilio por la democracia en Venezuela durante seis años, me recibió en esta casa, facilitando así mi reinserción en la sociedad peruana y, desde aquí, una oportunidad de trabajar para la restauración de la democracia en nuestro país.

Señor Presidente, señores Ministros, señores Representantes,

Los orígenes del proceso de integración hace 34 años estuvieron signados por grandes esperanzas y sobre todo por una profunda convicción y voluntad política sobre la importancia del proceso de integración para poner a nuestros países en capacidad de desarrollarse y llevar beneficios tangibles y reales a sus pueblos.

El balance de 34 años de integración andina muestra logros pero también frustraciones.

Entre los logros podemos considerar:

- La construcción de un patrimonio democrático, desde el pronunciamiento de los Cancilleres andinos en 1978 respaldando la democracia y la no intervención en Nicaragua, hasta el Protocolo Adicional "Compromiso Andino con la Democracia" de 1998.
- La calidad del comercio intracomunitario, que genera valor agregado y empleo (de los casi 6 mil millones de dólares de ese comercio, más de la mitad está compuesto por productos de alto valor agregado).
- Un patrimonio jurídico e institucional, que otras regiones del mundo reconocen a nuestra Comunidad Andina. Sin embargo, las frustraciones sin duda son:
- Haber perdido los países andinos relevancia en el comercio internacional (del 3 por ciento del comercio mundial que representábamos hace 40 años hoy somos menos del 1 por ciento).
- Más de la mitad de la población de nuestros países vive bajo la línea de pobreza y compartimos la profunda desigualdad en la distribución del ingreso que se observa en toda América Latina.
- No haber sabido aprovechar todas nuestras fortalezas

para jugar un papel más gravitante en las relaciones internacionales y haber observado una débil solidaridad para responder a los desafíos comunes.

Los desafíos de la globalización

Hoy día la globalización nos plantea un escenario y desafíos radicalmente distintos a los de hace 34 años.

Creo que ha llegado el momento de asimilar el cambio. Queremos una "Integración para la Globalización".

En esta nueva etapa de nuevos desafíos, debemos en particular:

- Obtener el acceso a mercados cada vez más sofisticados en los que se compite con el conocimiento.
- Evitar las exclusiones y fracturas, para que esta nueva inserción global no termine por hacer más desiguales y fragmentadas nuestras sociedades.
- Aprovechar las oportunidades que presenta la Sociedad de la Información.
- Cautelar nuestros derechos sobre los bienes públicos globales, tales como el aire, el agua, los océanos y el espacio.

Hacia un nuevo Diseño Estratégico de la integración

La integración andina debe ayudar a nuestros países a enfrentar con éxito esos grandes desafíos. Luego de haber enriquecido nuestro proceso de integración mediante una agenda multidimensional, que fue un gran aporte de mi distinguido predecesor, el ex Canciller Guillermo Fernández de Soto, es necesario ahora focalizar las acciones en un nuevo Diseño Estratégico, para lo cual propongo las siguientes líneas de acción prioritarias:

1. La convergencia hacia el libre comercio, tanto en el mercado andino como en el mercado internacional

Los aranceles son cada vez menos importantes para la política comercial de los países y en la perspectiva del libre comercio, devendrán absolutamente irrelevantes. Debemos evitar que el Arancel Externo Común, de ser un icono de la integración, termine por convertirse en un tótem. Propongo que la aplicación del Arancel Externo Común se difiera no solo sesenta días, sino por seis meses, a fin de que en junio próximo los Presidentes adopten

una decisión final en torno a este instrumento, a la luz del nuevo Diseño Estratégico de la integración.

Hoy son más importantes en las relaciones comerciales internacionales las políticas de competencia, la propiedad intelectual, las normas técnicas, las reglas de origen, las compras gubernamentales. Igualmente, los subsidios agrícolas, las barreras no arancelarias, la protección disfrazada de medidas antidumping, la carencia de un sistema de comercio internacional estable y previsible y la ausencia de una cooperación internacional habilitadora del comercio y el desarrollo, son graves obstáculos que confrontan nuestros países. Son estos los retos que tenemos que abordar para prepararnos hacia el libre comercio, superando además en el ámbito andino, las medidas de salvaguardia y las retaliaciones por incumplimientos que atentan contra las corrientes de comercio que el mismo proceso de integración ha propiciado.

Se impone, además, una lucha frontal contra el contrabando, que en la actualidad reviste formas de crimen organizado por su dimensión y los métodos que utiliza. Este es un delito que perjudica la producción subregional, afecta el empleo e impide el aprovechamiento de las ventajas de la integración comercial. Propongo la elaboración de un Plan Andino de Lucha contra el Contrabando para su adopción en junio, con ocasión de la próxima Cumbre Presidencial Andina.

El transporte continúa siendo el talón de Aquiles del libre comercio andino y si no se aborda con decisión se convertirá en un grave obstáculo para la inserción internacional de las economías andinas. Es indispensable la adopción de un "Libro Blanco" sobre políticas de transporte que sincere el problema, ataque sus causas y fije metas concretas de actuación.

También debemos concentrarnos en impulsar el libre movimiento de capitales y profundizar el libre comercio de servicios donde los países andinos tenemos un importante potencial, como es el caso de los servicios financieros, turísticos y profesionales. En todos estos aspectos los países andinos podemos concedernos ventajas especiales –a diferencia de lo que posiblemente ocurrirá en las negociaciones con terceros– en materia de trato nacional, reconocimiento mutuo y la contratación de trabajadores andinos. En consecuencia, propongo una revisión a fondo de la normatividad andina a fin de hacer realidad entre los Países

Miembros, a más tardar el año 2005, el libre comercio de bienes y servicios y la libre circulación de capitales y personas.

Por otro lado, es decepcionante que, próximos a cumplir 35 años de integración, nuestros países aún no hayan logrado la homologación de los títulos académicos y las licencias profesionales. Es indispensable que los Presidentes dispongan las medidas necesarias para hacer realidad, en un plazo no mayor de un año, este antiguo anhelo de nuestros ciudadanos andinos.

En el camino hacia el libre comercio tenemos como uno de los principales retos las próximas negociaciones del TLC con los Estados Unidos, el ALCA y, muy posiblemente, de un acuerdo de asociación y libre comercio con la Unión Europea. Me propongo establecer dentro de la Secretaría General un Proyecto Especial de Apoyo a las Negociaciones Comerciales Internacionales de los países andinos, financiado con recursos propios de la Secretaría General y de la cooperación internacional, para lo cual ya me han ofrecido su respaldo los presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento. Este equipo estará conformado por expertos a tiempo completo de la Secretaría General, que por otro lado ya han venido apoyando a los países en las negociaciones del ALCA y el MERCOSUR, y será reforzado con expertos internacionales en las diversas áreas de la negociación.

En suma, la Secretaría General pondrá a disposición de los Países Miembros toda su capacidad instalada y experticia profesional para asistirlos en estas trascendentales negociaciones, que definirán el modo de inserción internacional para nuestros países, el cual debe responder a una visión del desarrollo moderna e inclusiva de nuestras sociedades.

También tengo el propósito de impulsar un Programa Andino de Desarrollo de las Exportaciones que permita crear sinergias, promover el conocimiento de mercados y técnicas de exportación, y apoyar la generación de una oferta exportable de alto valor agregado creadora de empleo. La pequeña y mediana empresa exportadora andina deberá ocupar un papel preponderante en este empeño.

2. El desarrollo de la competitividad

Para aprovechar de manera efectiva las oportunidades de comercio e inversiones que brindará el libre comercio, es indis-

pensable para nuestros países el desarrollo de sus capacidades competitivas. De otra manera no será posible establecer una autopista de doble vía con nuestros socios comerciales. Es así que la competitividad debe convertirse en un tema central en el nuevo Diseño Estratégico, tal como lo ha reconocido la Corporación Andina de Fomento desde hace varios años y a ese esfuerzo pionero queremos asociarnos.

A partir de las estrategias nacionales de competitividad, es necesario identificar las áreas en las cuales el proceso de integración puede aportar una plataforma de trabajo conjunto, particularmente en temas tales como el desarrollo de la infraestructura física, políticas educacionales, capacitación laboral, "clusters" y cadenas productivas, infraestructura industrial y política ambiental.

En este contexto, debe otorgarse especial importancia al desarrollo de la competitividad en los espacios territoriales y macroregiones andinas, especialmente en aquellas vinculadas a los grandes ejes de integración y desarrollo de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

Asimismo, estamos en la obligación de dar especial prioridad al desarrollo de la ciencia y la tecnología con el fin de sustentar nuestro proceso de desarrollo en una creciente capacidad de innovación tecnológica. Hemos perdido mucho terreno en este campo y debemos recuperarlo. En ese contexto, propongo reactivar el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, integrado por las autoridades nacionales en esta materia, incorporando además a representantes empresariales, laborales y académicos, para presentar a la próxima Cumbre Presidencial un programa de acción específico, que permita impulsar los niveles de inversión pública y privada en esta área crucial para nuestro desarrollo.

3. Los "nuevos temas"

Para acentuar el trabajo en la integración real, más que seguir desarrollando la frondosa normativa legal andina, es necesario abordar nuevas áreas estratégicas de acción, a partir de las ventajas comparativas de nuestros países, que fortalezcan nuestra capacidad para ingresar en los nuevos escenarios de la globalización.

Preliminarmente, propongo las siguientes áreas estratégicas:

La energía

El 52 por ciento de las exportaciones totales andinas al mundo consisten en productos generadores de energía, tales como el petróleo, carbón y gas. Los países andinos poseemos cuatro veces las reservas de petróleo de los Estados Unidos y ocho veces las del MERCOSUR; el 74 por ciento de las reservas de gas de América Latina y el 75 por ciento de la producción de carbón de la región latinoamericana.

Estas son cifras y realidades que reflejan la importancia estratégica de los países andinos y que debieran conducir a una alianza energética subregional para impulsar nuestra inserción en los mercados internacionales de hidrocarburos, en un contexto de seguridad energética; la promoción del desarrollo de "clusters" energéticos; la negociación internacional de servicios de energía de alto valor agregado; y la construcción de mercados integrados de energía (electricidad y gas) a través de redes físicas y marcos regulatorios armonizados. El exitoso acuerdo de interconexión eléctrica alcanzado entre Ecuador y Colombia es una clara demostración de que es posible avanzar en esta dirección.

Medio ambiente

Los países de la Comunidad Andina poseen el 25 por ciento de la biodiversidad mundial y el 20 por ciento del agua dulce del planeta. El medio ambiente debe convertirse también en un tema estratégico de la integración andina, sobre la base de los avances que se han logrado en los últimos años a través de la Estrategia Regional de Biodiversidad y la Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Especial atención deben merecer los efectos del cambio climático sobre nuestros países, especialmente la agudización del Fenómeno de El Niño y el deshielo de los glaciares de la Cordillera de los Andes que amenaza nuestros ecosistemas de montañas. En este contexto, debemos trabajar juntos para poner en aplicación cuanto antes el mecanismo de desarrollo limpio previsto en el Protocolo de Kyoto, a través de los denominados "bonos de carbono".

Por las razones anotadas, también merece un énfasis especial la cooperación andina en materia de recursos hídricos y la gestión estratégica internacional de este crítico recurso, cuya abundancia en la región andina convierte a nuestra Comunidad en un actor internacional especialmente relevante.

Los países andinos debemos **asumir también un liderazgo**, dentro de los países megadiversos afines, para la negociación de un régimen internacional vinculante que regule el acceso a los recursos genéticos, impida la biopiratería y proteja el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.

Propongo la creación del Consejo Asesor para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, sobre la base del actual Comité de Autoridades Medioambientales, que con tanta eficacia ha venido trabajando, con el fin de elevar este tema al más alto nivel de las autoridades andinas competentes.

4. Las nuevas tareas políticas

El nuevo Diseño Estratégico debe también comprender nuevas tareas políticas para la integración.

Nuestra Política Exterior Común debe abordar de manera prioritaria la convergencia progresiva de la Comunidad Andina con el MERCOSUR para la creación del gran espacio sudamericano; debe enriquecer las agendas de relaciones comunitarias con nuestros dos principales socios, como son los Estados Unidos y la Unión Europea; y debe fortalecer la proyección de los países andinos hacia la Cuenca del Pacífico.

Es igualmente indispensable profundizar acciones en materia de lucha contra las drogas, el terrorismo y la corrupción, y desarrollar esquemas de seguridad cooperativa en los planos subregional, suramericano y hemisférico que permitan reducir los gastos militares para dedicar esos recursos a las tareas del desarrollo.

Para ejecutar este nuevo Diseño Estratégico será indispensable también fortalecer la cooperación política andina en favor de la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y la gobernabilidad.

De otro lado, no habrá gobernabilidad democrática, a menos que nuestros países avancen en la solución de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. En ese sentido, la Agenda Social Andina debe ocupar un papel central en el quehacer comunitario. La Secretaría General viene realizando las tareas necesarias para presentar el Programa Integrado de Desarrollo Social a la próxima Cumbre Presidencial Andina, conforme al mandato de la Cumbre de Quirama.

El desarrollo social no es solo un imperativo ético y un factor consustancial del desarrollo económico que busca el proceso de integración, sino que es, al mismo tiempo, un factor de legitimación del proyecto subregional ante los pueblos andinos, y a ellos nos debemos.

5. La misión estratégica de la Secretaría General

Los Presidentes andinos en la Cumbre de Quirama ratificaron a la Secretaría General el carácter de unidad estratégica y ejecutiva de la integración. Atento a las orientaciones de los gobiernos, me propongo ejercer ese papel en toda su plenitud y asumir la responsabilidad de proponer a los órganos del Sistema todas las medidas necesarias para profundizar nuestro proceso a partir del nuevo Diseño Estratégico.

Ello requerirá también la adaptación de la estructura de la Secretaría General a las nuevas realidades, en un marco de austeridad, creatividad y uso eficiente de los recursos.

A nuevos desafíos, nuevos paradigmas.

Construyamos juntos el nuevo paradigma de la "Integración para la Globalización".

Muchas gracias.